

MINISTERIO DE SALUD

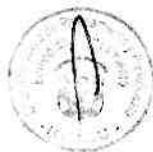
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"



**PLAN DE SIMULACRO Y SIMULACIÓN SEGUIDO DE TSUNAMI
ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN CONTEXTO DE LA
PANDEMIA POR LA COVID-19**

ÍNDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. FINALIDAD	3
3. OBJETIVO GENERAL	3
3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
4. AMBITO DE APLICACIÓN	4
5. BASE LEGAL	4
6. CONTENIDO	5
7. RESPONSABLE	6
8. ANEXOS	6
8.1. EJECUCIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES	6
a) SIMULACIONES	6
b) SIMULACROS	6
8.2. PRESUPUESTO	7
9. BIBLIOGRAFIA	7



1. INTRODUCCIÓN

El Perú es uno de los países más vulnerables ante algún desastre natural, ya que se encuentra localizado en la región conocida como "Cinturón de fuego del Pacífico", en esta zona se producen cerca del 90% de todos los sismos que ocurren cada año a nivel mundial, es por ello que somos vulnerable ante esta situación, poniendo en riesgo la salud y vida de las personas dentro del Hospital, así como el funcionamiento de los servicios de salud.

Teniendo en cuenta que las construcciones en Lima tienen mayor vulnerabilidad ante los sismos, debido al suelo donde se ubican, pero sobre todo por cómo han sido edificadas, así mismo, contamos dentro de la ciudad de Lima, con hospitales los cuales cuentan con una infraestructura de muy variable antigüedad, con probabilidad alta de daño estructural, no estructural y funcional en un evento sísmico, siendo sus servicios de emergencia área importante de su funcionamiento habitual, con el conocimiento y el deber de recibir a las víctimas que acuden en forma masiva, llegando en numerosas oportunidades a colapsar, poniendo en riesgo la salud y vida de las personas. Es por ello la importancia de la realización constante de este tipo de ejercicios de simulación para reforzar la capacidad de respuesta ante un real evento adverso de mediana a gran magnitud.

Una adecuada planificación y adopción de medidas de preparación que permita reforzar los mecanismos de respuesta, el efecto de un desastre puede ser minimizado, por ello el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" deberá tener aprobado, ejecutado y difundido el PLAN DE SIMULACRO – SIMULACIÓN DE SISMO Y TSUNAMI 2022.

2. FINALIDAD

Toda Institución de Salud, expuesta a amenazas naturales o humanas debe estar acondicionada para soportar el impacto de un desastre para prestar asistencia a las víctimas en los momentos críticos posteriores. Ello exige reducir oportunamente la vulnerabilidad de sus componentes físicos y organizativos y hacer preparativos para dar respuesta oportuna y adecuada a la demanda.

3. OBJETIVO GENERAL

Lograr que el personal de Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" practique las acciones previstas para realizar una evacuación con óptimo desempeño, de modo que se generen y consoliden los hábitos correctos de respuesta.

3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar el sistema de comunicación interna y externa ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud.
- Evaluar la evacuación y desplazamiento del personal a la zona designada como segura.
- Mejorarla actividad de las brigadas que tiene el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".
- Preparar a los trabajadores para poder tener conocimientos de evacuación y desplazamiento zonas seguras.
- Activar e instalar de forma adecuada el puesto de comando de incidente.
- Evaluar la correcta elaboración del EDAN hospitalario.



- Identificar la implementación de áreas de expansión.
- Organizar de manera óptima los puntos y atención de pacientes; así como la derivación a través del triage.
- Reforzar y fortalecer el trabajo de las brigadas y demás personal de todo el Hospital.

4. AMBITO DE APLICACIÓN

Lugar: Hospital de Emergencias "José Casimiro

5. BASE LEGAL

- Decreto Supremo N° 016-2022-PCM Declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para restablecimiento de la convivencia social.
- Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley General de Salud y sus modificaciones, Ley N° 26842.
- Ley N°26842 Ley General de Salud, que establece que la protección de la salud es de interés público por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.
- Resolución Ministerial 643-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD. Directiva Administrativa para la formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA Aprueba la Directiva Administrativa N°321-MINSA-DGIESP-2021, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-Cov-2.
- Resolución Ministerial N°013-2022-PCM, que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024.
- Resolución Ministerial N°258-2021-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia – COE".
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 que norma la Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres.
- Resolución Suprema N° 009-2004-SA, que aprueba el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencia y Desastres del Sector Salud.
- RM N°194-2005/MINSA, que aprueba la Organización y funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para atención y control de situaciones de Emergencias y Desastres.
- RM N°090-2022/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°326-MINSA/OGPPM-2022, "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.



6. CONTENIDO

El contenido de desarrollo del plan se basara en una secuencia de actividades antes, durante, y después del evento.

- Preparativos y coordinaciones finales previas al simulacro.
- Se activan las alarmas que representan el movimiento vibratorio.
- Las personas dentro de las instalaciones hospitalarias se ubican en zonas de seguridad internas. El brigadista de protección y evacuación llama a la calma y orienta la acción.
- El sismo ha terminado (fin de la alarma)
- Acciones en el Círculo de Seguridad. Liderazgo y Asignación de Funciones. Reporte a EMED sobre personas que no identificaron las zonas de seguridad internas.
- Realizar llamadas al 119 para mensaje como Plan Familiar
- El Comandante del Incidente asume el mando y establece el Puesto de Comando - PC.
- Reporte a EMED sobre situación de pacientes y necesidades de referencia.
- La Brigada de Búsqueda y Rescate inicia labores para ubicar a personas que no han evacuado.
- La Brigada EDAN realiza la Evaluación Rápida de daños y reporta al EMED y este a su vez en simultáneo vía radio al EMED correspondiente y al COE SALUD (según formato)
- Llegada de víctimas simuladas demandando atención médica
- Se inicia procedimientos de atención de víctimas.
- La Brigada EDAN informa que las instalaciones no han sufrido daños significativos
- El EMED reporta situación al Comandante del Incidente – CI
- El jefe de Operaciones informa que hay necesidad de referir víctimas a un establecimiento de mayor complejidad
- Coordinación con establecimiento de salud de mayor complejidad para tratamiento.
- La situación está bajo control
- El CI convoca para la reunión de evaluación y se instala la Sala de Crisis.
- COE Salud solicita evaluación preliminar de daños.
- El Sistema Comando de Incidente Hospitalario evalúa situación general y remite el EDAN Formulario Preliminar al COE Salud o EMED respectivo (red de salud, DIRESA/GERESA/DIRIS) a través del EMED de la institución.

Se ejecutaran los siguientes procedimientos:

- Sistema de Comando de Incidentes.
- Protección interna.
- Búsqueda y rescate.
- Manejo de la información (EMED).
- Recepción y triaje de víctimas masivas.



- Referencia de pacientes.
- Comunicaciones de emergencia.
- Instalación.
- Evaluación de daños.
- Activación de la Sala de Crisis.
- Atención de víctimas según prioridades.
- Coordinaciones interinstitucionales.

7. RESPONSABLE

Mg. Katia Verónica Martínez Quiroz. - Responsable del Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

8. ANEXOS

8.1. Ejecución de simulacros y simulaciones

a) Simulaciones:

Nº	DENOMINACIÓN		ÁMBITO	FECHA	HORA
1	1.a	Simulación por sismo seguido de tsunami	Nivel nacional (sectores)	Martes 05/04/2022	08:00 a 17:00
	1.b	Ejercicio de simulación regional multipeligro	Nivel regional (GG.RR. y GG.LL.)		
2	2.a.	Ejercicio de simulación macrorregional en el centro del país ante sismo seguido de tsunami	Macrorregión centro	Miércoles 13/07/2022	08:00 a 17:00
	2.b.	Ejercicio de simulación macrorregional multipeligro	Macrorregión a nivel nacional		
3	Simulación Nacional ante desastre de gran magnitud		Nivel sectorial	Martes 08/11/2022	08:00 a 17:00
				Miércoles 09/11/2022	

b) Simulacros:

Nº	DENOMINACIÓN	ÁMBITO	TIPO	FECHA	HORA
1	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Diurno	Martes 31/05/2022	10:00 horas
2	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Vespertino	Lunes 15/08/2022	15:00 horas



3	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Nocturno	Lunes 07/11/2022	20:00 hora
---	---------------------------------	-----------------------------	----------	------------------	------------

8.2. Presupuesto

5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	2.3. 1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/. 10,000.00
	2.3. 1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	S/. 1,000.00
	2.3. 1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	S/. 2,550.00
	2.3. 2 7.3 2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	S/. 21,550.00

9. BIBLIOGRAFIA

- Tavera Hernando. (2020). Cinturón de Fuego del Pacífico: ¿activación en cadena? 22 de abril, de Unidad Funcional de Comunicaciones Sitio web: <https://www.gob.pe/institucion/igp/noticias/127394-cinturon-de-fuego-del-pacifico-activacion-en-cadena/>.
- Juan Carlos Guzmán. (2021). UNI: conoce los lugares más vulnerables de Lima frente a un sismo. 28 de Noviembre, de ANDINA Sitio web: <https://andina.pe/agencia/noticia-uni-conoce-los-lugares-mas-vulnerables-lima-frente-a-un-sismo-842281.aspx>.

